



Pergamino, 10 de noviembre 2017

Estimadas familias:

Enviamos a ustedes información sobre reinscripciones y aranceles para el próximo año, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° del decreto 2417/93 y la Resolución DGE y C N° 846/04 y sus modificaciones.

REINSCRIPCIONES

Solicitar la reinscripción y matricularse, significa estar de acuerdo y aceptar el Proyecto Educativo Evangelizador Marista, las Normas de Convivencia y las disposiciones de las autoridades del colegio que surjan de las mismas. La matriculación es un compromiso entre los padres y la Institución. Esto implica la prestación de servicios por parte de la institución y el pago de los aranceles en tiempo y forma por parte de la familia. Ambos cumplimientos se condicionan mutuamente.

Es requisito indispensable que quien tenga deudas con el establecimiento, las salde antes del momento de la Reinscripción. Tengan presente que no podrán matricularse quienes no hayan cumplido con esta obligación.

Quienes no reciban a fin de noviembre la boleta de la Reinscripción, deben retirarla por la Administración.

Si alguna familia no pudiera matricular a su hijo antes del 15 de diciembre y desea que continúe en el colegio el próximo año, deberá comunicarlo por nota dirigida al Consejo Directivo e indicar en la misma en qué fecha realizará la reinscripción. La institución podrá disponer de la vacante de quienes así no lo hicieren.

ARANCELES AÑO 2018

Cumpliendo normas de la Dirección General de Escuelas y de la Secretaría de Comercio, comunicamos:

- ❖ El Colegio recibe una subvención para cubrir los sueldos de los docentes subvencionados. Esa subvención es del 80 % de dichos sueldos y no se recibe para el resto del personal –no subvencionados y contratados- cuya retribución está totalmente a cargo del colegio, como así también el mantenimiento del predio, pago de servicios, etc.
- ❖ El arancel mensual se calcula de acuerdo con las directivas oficiales y con los servicios que brinda el establecimiento. No incluye los gastos de textos, fotocopias y material personal del alumno.

El costo educativo en el año 2018 para **1°, 2° y 3° año de Secundaria**, será el siguiente:

1. ENSEÑANZA PROGRAMÁTICA OFICIAL	\$1.179.66.-
2. ENSEÑANZA EXTRAPROGRAMÁTICA (inglés, computación, taller de química)	\$1.179.66.-
3. MANTENIMIENTO SERVICIO EDUCATIVO	\$ 235.93.-
4. OTROS CONCEPTOS (Emergencias médicas, seguros)	\$ 353.90.-
TOTAL MENSUAL	\$2.949.15.-

Las cuotas son 9 (marzo a noviembre). Se abonarán del 1 al 10 de cada mes. Vencido el plazo, sufrirán un recargo del 3 % mensual. Cuando se abonen con posterioridad al último día del mes, se actualizarán al valor correspondiente al mes en que se haga efectivo el pago. Estos aranceles podrán reajustarse si las autoridades jurisdiccionales respectivas lo autorizan.

El valor de la Reinscripción o Reserva de vacante para el año 2018 es de \$ 3.190.- Ésta debe abonarse antes del 15 de diciembre. Sólo será reintegrado su importe si deciden no hacer uso de ella y lo comunican antes del 30 de dic 2017.

Recordamos que al terminar el ciclo lectivo, vencen todas las becas otorgadas, incluso las otorgadas por hermanos. Quienes necesiten de este beneficio deberán solicitarlo mediante Declaración Jurada, que pueden retirar en Recepción (Sra. Fernanda) y se recibirán hasta el 09 de febrero. No se recibirán pedidos de descuentos pasada esa fecha.

Les informamos también que no se conceden becas a aquellos alumnos que cursen por primera vez en el colegio.

Les recordamos que la Reserva de vacante NO TIENE DESCUENTO ALGUNO. Aprovechamos también para informarles que durante el mes de **ENERO EL COLEGIO PERMANECERÁ CERRADO por cierre de Balance anual.**

Les enviamos a todos ustedes nuestro cordial y atento saludo,

María Viviana Rolandelli
ADMINISTRADORA

María Laura Milei
DIRECTORA GENERAL

Hno. Ángel Lazo
REPRESENTANTE LEGAL

Cada alumno deberá devolver esta constancia de notificación firmada por los padres.

NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO: CURSO AL QUE ASISTE ESTE AÑO.....

Hemos recibido la información del colegio sobre Reinscripción y Aranceles para el año **2018**.

.....
FIRMA DEL PADRE Y ACLARACIÓN

.....
FIRMA DE LA MADRE Y ACLARACIÓN